

EMPRESA DE TRANSPORTES COLONIAL S.A.
R.U.C. N° 20100392152

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS se convoca a los accionistas de la **EMPRESA DE TRANSPORTES COLONIAL S.A.**, a Junta Obligatoria Anual de Accionistas, a realizarse en Primera Convocatoria el 25 de mayo del 2026, a horas 12:00 p.m., en el local ubicado en la Av. La Marina 3491, Urbanización Maranga, distrito de San Miguel, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. **Pronunciamiento sobre la memoria anual del ejercicio 2025**
2. **Pronunciamiento sobre los Estados Financieros del ejercicio 2025**
3. **Resolver sobres las utilidades, si las hubiere.**

En caso de no contar con el quórum de ley, se cita en Segunda Convocatoria para el día 29 de mayo del 2026, a la misma hora y en el mismo lugar señalado, para la primera convocatoria, con el objeto de tratar la misma agenda.

Lima, 12 de mayo del 2026.

EL DIRECTORIO

AVISO DE CONVOCATORIA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LRMR VALLMAR S.A.C.

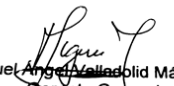
Se convoca a los señores accionistas de **LRMR VALLMAR S.A.C.**, a Junta General de Accionistas, en primera convocatoria, el día 1 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas, en el local ubicado en avenida La Cultura 808 interior 038 Gran Mercado Mayorista de Lima (Pabellón A-4 Puesto 038 mercado Santa Anita), Santa Anita -Lima.

Para el día 16 de mayo de 2026 a las 10.00 A.M. en primera convocatoria el día 24 mayo de 2026 a las 10.00 A.M. en segunda convocatoria en el local previamente mencionado a fin de tratar la siguiente.

1. Renuncia del gerente general
2. Designación de nuevo gerente general
3. Se deja constancia que el accionista Rudolf Valladolid Márquez ha fallecido el 10/04/2020 por lo que sus herederos podrán participar acreditando previamente su derecho sucesorio, conforme el artículo 87 y 92 de la LGS y normativa civil vigente.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 16° de la Ley General de sociedades.

Lima, 12 de Mayo de 2026


Miguel Ángel Valladolid Márquez
Gerente General
LRMR VALLMAR S.A.C.

EMPRESA DE SERVICIOS DE
TRANSPORTES SANTA CATALINA S.A.
R.U.C. 20100830362

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS Conforme a Ley y el Estatuto Social se convoca a los accionistas de la **EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES SANTA CATALINA S.A.**, a JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS, a realizarse en primera convocatoria el día lunes 25 de mayo de 2,026, a horas 10:30 a.m., en el local Institucional que se encuentra ubicado en Av. Los Navegantes N°3920, Urb. Santa Martha, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima; para tratar la siguiente agenda:

1. Aprobar sobre la gestión social y los resultados económicos del ejercicio 2,025 expresados en la memoria y en los estados financieros al 31 de diciembre de 2,025
2. Pronunciamiento sobre los resultados del ejercicio 2,025
3. Otros temas de interés empresarial

En caso de no contar con el Quorum de Ley y Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el día viernes 29 de mayo del 2,026, a la misma hora, y en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria con el objeto de tratar la misma agenda.

San Juan de Lurigancho, 12 de mayo de 2,026

EL DIRECTORIO

AVISO CONJUNTO DE FUSION

De conformidad con lo establecido en el Artículo 355° de la Ley General de Sociedades (Ley 26887), se comunica que el día 04 de mayo del 2026, las Juntas Generales de Accionistas de **CORPORACION DELPHOS S.A.C.** y **RMMI S.A.C.**, acordaron por unanimidad, fusionar por absorción la sociedad **RMMI S.A.C.**, sin liquidarse, a **CORPORACION DELPHOS S.A.C.** La fusión entrará en vigencia a partir del 15 de mayo del 2026.

Como consecuencia de la fusión señalada, **CORPORACION DELPHOS S.A.C.** asumirá en bloque y título universal, el patrimonio de **RMMI S.A.C.** sin reserva ni limitación alguna, a partir de la fecha de entrada en vigencia de la fusión.

Lima, 05 de mayo del 2026

Presidente del Directorio
CORPORACION DELPHOS S.A.C
Guillermo Antonio Carrillo Flecha

Presidente del Directorio
RMMI S.A.C.
Guillermo Antonio Carrillo Flecha

AVISO DE TRANSFORMACIÓN
DE PER SERVICIOS Y COMERCIO S.A.C.
RUC No. 20123469489

PER SERVICIOS Y COMERCIO S.A.C. (la "Sociedad"), con Registro Único de Contribuyente No. 20123469489, inscrita en la Partida Electrónica No. 00791334 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, de conformidad con lo establecido en el artículo 337 de la Ley No. 26887 - Ley General de Sociedades, informa que mediante Junta General de Accionistas, celebrada el 18 de febrero de 2026, se acordó la transformación de la Sociedad de una Sociedad Anónima Cerrada a una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, modificando su denominación social a "**PER SERVICIOS Y COMERCIO S.R.L.**".

Lima, 06 de mayo de 2026

LUIS ALFREDO PÉRCOVICH BAMBARÉN
GERENTE GENERAL

SUCESION INTSTADA.- KX. 7585-NC. Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **ANGELA MARLEN REATEGUI PRECIADO**, solicita la **SUCESION INTSTADA** de su madre doña **OLINDA PRECIADO INFANTE DE REATEGUI**, fallecida intestada en esta capital, el 27 de enero del 2024, y de su padre don **RAFAEL HUMBERTO REATEGUI CAMALVINO**, fallecido intestado en esta capital, el 09 de abril del 2026, de lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 04 de mayo del 2026. **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el D.S. N° 014-2022-PRODUCE, se pone en conocimiento a la población que se ha iniciado la elaboración del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) respecto del proyecto de inversión "Implementación del área de almacenamiento de productos (racks), taller mecánico eléctrico, patio de maniobras y despacho, cuarto de compresoras, subestación eléctrica y gas natural y mejorar e incorporar áreas de almacenamiento temporal de residuos sólidos peligrosos o no peligrosos", ubicada en la Av. Minerales N° 349, Urb. Industrial, en el distrito del Cercado de Lima de la provincia y departamento de Lima.

Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del buzón de sugerencias ubicada en la dirección antes señalada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso. La información técnica del proyecto de inversión "Implementación del área de almacenamiento de productos (racks), taller mecánico eléctrico, patio de maniobras y despacho, cuarto de compresoras, subestación eléctrica y gas natural y mejorar e incorporar áreas de almacenamiento temporal de residuos sólidos peligrosos o no peligrosos", que contiene la descripción detallada de la actividad, componentes, procesos, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuesta se encuentra en el siguiente link.

<https://drive.google.com/file/d/1d83Tdr76nTnyULdu2SVsk5Ycotg0nh8d/view?usp=sharing>

Asimismo, se puede recabar la información de un ejemplar en forma física en la misma dirección donde se implementará el proyecto ubicado en la Av. Minerales N° 349, Urb. Industrial, en el distrito del Cercado de Lima de la provincia y departamento de Lima.

Para alguna información adicional se deja el siguiente correo seguridadocupacional@metalpren.com

METALPREN S.A.

Disolución y Liquidación

Por acuerdo de Acta de socios de fecha 06/05/2026 y de conformidad con la Ley General de Sociedades, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de "**TOGRENTA S.A.C.**" con RUC **20613951424**, designándose como Liquidador al Sr. **Julio Ruben Sandoval Seclen**, DNI N° **07727525**.

Lima, 06 de Mayo del 2026

El Liquidador

Disolución y Liquidación

Por acuerdo de Acta de socios de fecha 06/05/2026 y de conformidad con la Ley General de Sociedades, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de "**BERNALLIA S.A.C.**" con RUC **20613783092**, designándose como Liquidador al Sr. **Julio Ruben Sandoval Seclen**, DNI N° **07727525**.

Lima, 06 de Mayo del 2026

El Liquidador

PUBLICACIÓN.- ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL, DOÑA JACKELINE SHANTALL JORGE MECKLENBURG SOLICITA SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA LA PLANICIE, SUB LOTE 36-A-3, AHORA ALAMEDA JOSÉ LEÓN BARANDIARÁN N.º 884, URBANIZACIÓN PARCELACION SEMI RÚSTICA LA PLANICIE, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SOBRE EL CUAL SE HA EDIFICADO UNA VIVIENDA DE UN SEMI-SOTANO Y PRIMER PISO, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N.º 45028739 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N.º IX - SEDE LIMA DE LA SUNARP, QUE TIENE UN ÁREA DE 1.531.50 M² (KARDEX 61211). LA TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO ES LA EMPRESA **INMOBILIARIA JOSÉ ALBERTO S.A. LA SOLICITANTE HA DECLARADO BAJO JURAMENTO HABER AGOTADO LAS GESTIONES PARA UBICAR SU DOMICILIO, POR LO QUE TAMBIÉN SE LE NOTIFICARÁ MEDIANTE EDICTOS. LA SOLICITANTE MANIFIESTA POSEER EL INMUEBLE DESDE EL AÑO 1997, HABIENDO TRANSCURRIDO A LA FECHA MÁS DE 28 AÑOS. **SE NOTIFICA A TODO AQUEL QUE CONSIDERE TENER DERECHO SOBRE EL PREDIO CUYA PRESCRIPCIÓN SE SOLICITA, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL Y HAGA VALER SU MEJOR DERECHO DE PROPIEDAD.** MI OFICIO NOTARIAL SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA LA MOLINA N.º 1167, OFICINA 118, CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA 1, DISTRITO DE LA MOLINA, LIMA, EN EL SIGUIENTE HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:30 HORAS Y DE 14:30 A 18:00 HORAS; Y LOS DÍAS SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS. CORREO ELECTRÓNICO: ANA.MARIA@NOTARIAVIDALHERMOZA.COM. LIMA, 30 DE ABRIL DE 2026. **ANA MARIA VIDAL HERMOZA - NOTARIA DE LIMA.****

KARDEX N° N1798.- PUBLICACION.- SUCESION INTSTADA.- ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN LA AV. JOSE OLAYA N° 600 - 606, DISTRITO DE CHORRILLOS, LIMA, SE HA PRESENTADO CRISTOPHER SALVATORE VEGA QUIROZ, SOLICITANDO LA SUCESION INTSTADA DE QUIEN EN VIDA FUE MADRE DE ESTE, **TATIANA ERIKA QUIROZ ALOSILLA, FALLECIDA EL **02 DE FEBRERO DE 2026** EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 05 DE MAYO DEL 2026. **GISELLA PATRICIA JARA BRICEÑO - NOTARIA DE LIMA.****

Exp. 7213.- SUCESION INTSTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante MÍ, **JULIO CESAR MANYARI GALVAN** con DNI 09339443, me solicita la **SUCESION INTSTADA** de **RENEE ANTONIETA TELLO PORTILLA DE MANYARI**, quien falleció intestada el 24 de octubre del 2025, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 08 de mayo del 2026. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.**

ANC 3648.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.-YO, JAIME TUCCO VALVERDE, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, HAGO SABER QUE SE HA PRESENTADO JOSÉ DOLORES CASANOVAAGURTO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 09080251 Y PETRONILLA VILLEGAS LÓPEZ IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 09080252, CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES PISTA ESTE MANZANA D 2 LOTE 2, URBANIZACION CAPITAN DE NAVIO LUIS GERMAN ASTETE, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA"; EL MISMO QUE CUENTA CON UN ÁREA DE 140 M2, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 41065427 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, (ACTUALMENTE CON DIRECCION MUNICIPAL EN AV DE LOS INSURGENTES NRO. 926 MZA. D2 LTE. 2, COOP. SANTA ELISA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA), EN DONDE FIGURAN COMO TITULAR REGISTRAL "COOPERATIVA DE VIVIENDA PETROPERU LTDA. N° 515", ASI COMO A LOS COLINDANTES COMO: POR EL LADO DERECHO, **MABEL JUSTINA GRAOS POLANCO, POR EL LADO IZQUIERDO, **LEANA GEORGINA CARAVASI CUPANI VIUDA DE GRANDA, JORGE ALEJANDRO GRANDA CARAVASI Y GABRIELA GIORGINA GRANDA CARAVASI**, Y POR EL FONDO, **LILIAN MARGARITA VELÁSQUEZ RAMAL, VALERY ALEXANDRA DELGADO VELÁSQUEZ, MARÍA KATIA MILAGROS DELGADO VELÁSQUEZ Y EDUARDO JESÚS DELGADO VELÁSQUEZ**, LO QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO A LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS Y A TODO AQUEL QUE GUARDE O TENGA LEGÍTIMO INTERÉS Y DERECHO SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 23 DE ABRIL DEL 2026. **JAIME TUCCO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA -AV. NICOLAS AYLLON 2939 - EL AGUSTINO.****

LOS SEÑORES **MANUEL JULIÁN GARCÍA GUTIÉRREZ Y VENECIA GIL DUEÑAS DE GARCÍA**, SOLICITAN LA DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS BELLO HORIZONTE, MANZANA R, LOTE 6 - A (PARTE DEL SUB LOTE A - 1-2- N° 7) DE LA URB. DEL FUNDO MÁRQUEZ DE CORPA, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUENTA CON UN ÁREA DE 109.20 M2 QUE FORMA PARTE DE UN ÁREA MAYOR INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO 42130273 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA DE LA SUNARP. ASIMISMO, MANIFIESTAN QUE HAN ADQUIRIDO EL REFERIDO INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN MEDIANTE LA POSESIÓN CONTINUA, PACÍFICA Y PÚBLICA EN CALIDAD DE PROPIETARIOS DURANTE MÁS DE 34 AÑOS. LOS TITULARES REGISTRALES DEL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL ANTES MENCIONADA SON **ERIKA MARTHA DIAZ ANGELATS DE VENTURO**, **PEDRO RENZO HUMBERTO VENTURO LAÑAS**, **PIERINA FIORELLA VENTURO DÍAZ**, **PIERO MIGUEL VENTURO DÍAZ**, **PEDRO RICARDO GERARDO VENTURO LAÑAS** Y **PEDRO CELSO JOSÉ VENTURO LAÑAS**, **POLICARPO JULIO DIAZ GARCÍA**, **LUCIO JOSÉ ANAMPA TEVES**, **FLORENCIA YAUYO GONZALES**, **GROVER CELESTINO SOBRADO CIPRIANO**, **LUCIO TORIBIO GUERREROS QUISPE**, **MARTHA ELIZABETH FARFÁN ORTIZ**, **WERNER EDUARDO REYES PLOOG**, **MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ESPEJO**, **JOSÉ LUIS SÁNCHEZ ESPEJO**, **ZENOVIO APARICIO CHAMBI**, **GIOVANNA SHIRLEY CANAZAS TORRES**, **MARÍA EDITH DIAZ DIAZ**, **JOSÉ ERNESTO DIAZ DIAZ**, **FLOR NÉRIDIA DIAZ DIAZ**, **CEFERINO GUTIÉRREZ DIAZ** Y **TERESA DIAZ DIAZ**, A QUIENES SE NOTIFICARÁ EN LOS DOMICILIOS INDICADOS POR LOS SOLICITANTES. SE NOTIFICA A TODO AQUEL QUE CREA TENER DERECHO SOBRE ESTE PREDIO CUYA PRESCRIPCIÓN SE SOLICITA, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL Y MANIFIESTE SU MEJOR DERECHO DE PROPIEDAD. MI OFICIO NOTARIAL ESTÁ UBICADO EN AV. LA MOLINA 1167, OFICINA 118, CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA 1, DISTRITO DE LA MOLINA, LIMA, EN EL SIGUIENTE HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 HORAS A 13:30 HORAS Y DE 14:30 HORAS A 18:00 HORAS Y LOS DÍAS SÁBADOS DE 9:00 HORAS A 13:00 HORAS. CORREO ELECTRÓNICO: ANA.MARIA@NOTARIAVIDALHERMOZA.COM. LIMA, 28 DE ABRIL DE 2026. **ANA MARIA VIDAL HERMOZA - NOTARIA DE LIMA.**

Ref.: SUCESIÓN INTSTADA.- Ante esta notaría, se ha presentado **GENOVEVA HERMINIA SALINAS SALINAS DE CHUQUIMANGO**, solicitando la Sucesión Intstada de quien en vida fuera su madre **DOLORA TEODOLINDA SALINAS VEGA DE SALINAS**, fallecida el 15 de agosto del 2005, en la ciudad de Lima. K° 196754. Lima, 11 de mayo del 2,026. **JORGE VELARDE SUSSONI - NOTARIO DE LIMA - JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.**